

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
				Artículo 39 Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia	

15. Consolidación de la paz en el África Occidental

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones sobre la consolidación de la paz en el África Occidental y aprobó dos declaraciones de la Presidencia. Se centró principalmente en las dificultades que enfrentaba la subregión, como los efectos del tráfico de drogas y los obstáculos a la gobernanza, así como en la función de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental en relación con el tratamiento de esas cuestiones. Escuchó dos exposiciones informativas a cargo del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, y una a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

21 de enero a 7 de julio de 2009: exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General

El 21 de enero de 2009, el Consejo escuchó una exposición informativa a cargo del Representante Especial del Secretario General, quien presentó el informe del Secretario General²⁰⁹ centrado en los nuevos acontecimientos de carácter general y transfronterizo en el África Occidental. El Representante Especial señaló que, a pesar de los importantes progresos que se habían logrado en el ámbito de la consolidación de la paz y la estabilidad en el África Occidental, muchas de las causas subyacentes de los conflictos en varios países de esta subregión todavía no habían sido abordadas de manera eficaz y duradera. Recalcando los problemas particulares que enfrentaba la región, el Representante Especial se

refirió al aumento de los precios mundiales de los alimentos y la inseguridad alimentaria, la propagación de la delincuencia organizada transfronteriza, los golpes militares en Mauritania y Guinea, y la situación en la frágil franja del Sahel. También afirmó que la reforma del sector de la seguridad debía considerarse como un componente clave de toda estrategia de consolidación de la paz y que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) debía desempeñar un papel preponderante con el pleno apoyo de las Naciones Unidas. Además, enumeró las iniciativas de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y su papel fundamental en lo referente a la promoción de planteamientos subregionales concertados con respecto a la paz y la seguridad y a la solución de los problemas mencionados, en colaboración con la CEDEAO, la UNODC y los líderes del África Occidental. Por último, informó sobre el apoyo prestado por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria al proceso de delimitación y demarcación en la frontera entre el Camerún y Nigeria. Con ese fin, afirmó que, tras la transferencia de la autoridad en la península de Bakassi de Nigeria al Camerún, los esfuerzos se centraban en ese momento en acelerar el proceso de demarcación de las fronteras²¹⁰.

El 7 de julio de 2009, el Consejo escuchó exposiciones informativas a cargo del Representante Especial del Secretario General y del Director Ejecutivo de la UNODC. Al presentar el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental²¹¹, el Representante Especial destacó los progresos que se habían logrado

²⁰⁹ S/2009/39.

²¹⁰ S/PV.6073, págs. 2 y 3.

²¹¹ S/2009/332.

en la situación general de paz y seguridad en la subregión, sobre todo los acontecimientos positivos registrados en la recuperación después del conflicto y la consolidación de la paz y los avances en el ámbito de la gobernanza y el estado de derecho. El Representante Especial opinó que el compromiso de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el África Occidental eran testimonio de la firme voluntad política manifestada por los dirigentes y la población de mantenerse a la vanguardia de los esfuerzos en pro de la paz en su subregión con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general. Informó también al Consejo de que esta determinación había redundado en una reducción del alcance y nivel de violencia en toda la subregión y que, en ese momento, no había ningún conflicto armado abierto en el África Occidental. No obstante, persistían varios desafíos para alcanzar la paz y la seguridad en el África Occidental, entre ellos el resurgimiento de cambios de gobierno inconstitucionales o violentos que constituían una de las amenazas más alarmantes, la reforma del sector de la seguridad, el tráfico de drogas y los problemas socioeconómicos y de desarrollo²¹².

El Director Ejecutivo de la UNODC informó de que, si bien el volumen del tráfico de drogas a través de la región del África Occidental parecía estar disminuyendo de manera considerable, la situación seguiría siendo volátil hasta tanto se atendieran las condiciones subyacentes de vulnerabilidad, como la pobreza, el subdesarrollo y la gobernanza inadecuada. También expresó su preocupación por que las drogas no eran las únicas corrientes o actividades ilícitas y por que la delincuencia organizada hacía que el África Occidental fuera más proclive a la inestabilidad política. Para concluir, el Director Ejecutivo invitó a los miembros del Consejo a considerar la situación en el África Occidental desde una perspectiva mundial, soslayando el hecho de que la mayor parte de la actividad ilícita consistía en el tránsito a través del África Occidental y que las drogas iban dirigidas a Europa. Además, instó a los países ricos a que dejaran de utilizar al África Occidental como vertedero de armas, desechos y pseudomedicamentos²¹³.

²¹² S/PV.6157, págs. 2 a 5.

²¹³ *Ibid.*, págs. 5 a 7.

10 de julio de 2009: declaración de la Presidencia sobre los problemas de seguridad y desarrollo en el África Occidental

En una declaración de la Presidencia de fecha 10 de julio de 2009²¹⁴, el Consejo observó con satisfacción los constantes avances en la situación general de paz y seguridad en el África Occidental. No obstante, observó con profunda preocupación el resurgimiento de cambios inconstitucionales de gobierno y acciones antidemocráticas de toma del poder, y subrayó una vez más la importancia de que se restableciera cuanto antes el orden constitucional, incluso mediante elecciones abiertas y transparentes. También expresó su preocupación por que los progresos alcanzados seguían siendo frágiles y, en particular, por las amenazas nuevas o crecientes para la seguridad del África Occidental, especialmente las actividades terroristas en la banda saheliana, la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea y el tráfico ilícito de drogas, que constituían una amenaza para la estabilidad regional y podían repercutir sobre la seguridad internacional. Además, el Consejo expresó su preocupación por la repercusión de la crisis económica mundial sobre las economías del África Occidental, dado que la región ya enfrentaba problemas de desarrollo tales como el aumento de la inseguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y el desempleo de los jóvenes. El Consejo alentó a las instituciones financieras y a los asociados en el desarrollo a que mitigaran los efectos adversos que tenían para el África Occidental la reducción del crecimiento económico y otros factores de desestabilización.

28 de octubre de 2009: declaración de la Presidencia relativa a la situación en Guinea

En una declaración de la Presidencia de fecha 28 de octubre de 2009²¹⁵, el Consejo, entre otras cosas, expresó que seguía profundamente preocupado por la situación imperante en Guinea, que podía suponer un peligro para la paz y la seguridad de la región, tras las

²¹⁴ S/PRST/2009/20.

²¹⁵ S/PRST/2009/27.

matanzas ocurridas en Conakry el 28 de septiembre, cuando miembros del ejército abrieron fuego contra civiles que asistían a una manifestación. Además, condenó enérgicamente la violencia que, según la información recibida, había causado más de 150 muertos y centenares de heridos, así como otras

infracciones flagrantes de los derechos humanos, entre ellas numerosas violaciones y delitos sexuales contra mujeres, además de la detención arbitraria de manifestantes pacíficos y dirigentes de partidos de la oposición.

Sesiones: consolidación de la paz en el África Occidental

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
6073 ^a 21 de enero de 2009	Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (S/2009/39)		Artículo 39 Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	
6157 ^a 7 de julio de 2009	Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (S/2009/332)		Artículo 39 Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la UNODC	Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la UNODC	
6160 ^a 10 de julio de 2009	Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (S/2009/332)				S/PRST/2009/20
6207 ^a 28 de octubre de 2009					S/PRST/2009/27

16. La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Sinopsis

Durante el período 2008-2009, el Consejo de Seguridad celebró 13 sesiones, entre ellas una sesión privada con los países que aportaban contingentes²¹⁶, y aprobó dos resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia en relación con la situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión. El Consejo se centró en la inestable situación de la seguridad en la

zona oriental del Chad y la zona nororiental de la República Centroafricana y sus efectos negativos en la situación humanitaria de la región, y supervisó el despliegue de una presencia multidimensional con el mandato de, entre otras cosas, proteger las operaciones humanitarias y a las personas desplazadas. También centró su atención en los ataques perpetrados por grupos armados contra el Gobierno del Chad, así como en la aplicación del Acuerdo de Dakar, de 13 de marzo

²¹⁶ 5975^a sesión, celebrada el 19 de septiembre de 2008.